

Estimadas familias,

Se ha convocado el Programa "Releo Plus" para el curso 2026/2027.

**Plazo de Presentación de Solicitudes:**

El plazo está abierto desde el día 27 de noviembre hasta el 19 de diciembre de 2025.

**Recomendación importante:** Les instamos a realizar el trámite antes del día 13 de diciembre de 2025. Esto es crucial para evitar posibles incidencias de última hora que impidan tener que subsanar más adelante y, nos aseguramos de tener suficiente tiempo para poder devolverles una copia de la solicitud sellada antes del periodo vacacional de Navidades.

**Procedimiento para solicitar la beca:**

Al igual que en la convocatoria anterior, las familias deberán generar la solicitud a través de la aplicación informática habilitada que se encuentra en el siguiente enlace.

[Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS 2026/2027. Convocatoria - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León](#)

Rogamos encarecidamente que lean detenidamente toda la información que se detalla en el enlace, ya que en él se explica de forma muy detallada en que consiste el Programa Releo y sus requisitos.

**Existen 2 modalidades para la presentación:**

**1- Forma presencial (cumplimentación anónima web+entrega en el centro):**

- Pasos a seguir:
  - a) Pulse en el enlace "Acceso al Formulario" para rellenar la solicitud de forma anónima.
  - b) Una vez generada en la aplicación, es obligatorio imprimir 3 juegos de la solicitud (uno para la Administración, uno para el centro y uno para el solicitante que más adelante les será devuelto fechado y sellado).
  - c) La forma de entrega será a los tutores a través de vuestros hijos. Importante: Las solicitudes **NO** se recogerán en la secretaría del colegio.

**2- Forma electrónica (Teletramitación con Firma digital):**

- Pasos a seguir:
  - a) Pulse en el enlace "Acceso al Formulario" y una vez dentro ir a "CI@ve". Podréis acceder a esta aplicación con cualquiera de estos sistemas: CI@ve Permanente (solo Avanzado), DNI-e y certificado electrónico. Si se teletramita la solicitud habrá que adjuntar el Documento nº 2 Recogida de Firmas. Este documento está en el enlace que hemos

indicado más arriba, se encuentra al final de la página en la sección de "Ficheros disponibles.

Recordar que no tendrá validez la beca si no anexáis el doc nº 2.

**ACLARACION:**

- En el apartado "datos del centro" deberá de seleccionar los estudios en los que el alumno está matriculado durante el **curso actual 2025/2026**.
- **NO** marcar la casilla de cobro por el centro a no ser que el director general lo haya autorizado.
- **Disponéis de una guía para cumplimentar la solicitud, se encuentra al igual que el Doc nº 2 de Firmas, en el enlace que hemos indicado más arriba, en sección de "ficheros disponibles" guía solicitud del ciudadano.**

Rogamos revisen las solicitudes que se entregan al centro detenidamente, DNIS, títulos familia numerosa que estén en vigor, la cuenta bancaria tiene que ser la del solicitante de la beca, y sobre todo las firmas de todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.

Cualquier duda estamos a vuestra disposición.

Susana.



Información general Programa Releo 26/27



Acceso al formulario